

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO DE RECESO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con siete minutos del día miércoles veinticuatro de agosto del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Añorve Ocampo Flor, Camacho Díaz Magdalena, García Gutiérrez Raymundo, Granda Castro Irving Adrián, Pachuca Domínguez Iván, Reyes Torres Carlos, Vicario Castrejón Héctor.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de siete diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Comisión Permanente que solicitaron permiso para faltar los diputados: Isidro Duarte Cabrera, Fredy García Guevara, ausencias que han sido cubiertas por los diputados Raymundo García Gutiérrez y Ma. de Jesús Cisneros Martínez y las diputadas: Rosaura Rodríguez Carrillo y Ma Luisa Vargas Mejía, esta última ausencia será cubierta por la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruíz.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Informe, certificación, acuerdo y declaratoria de aprobación de la mayoría de la totalidad de los ayuntamientos del Estado, relativo al decreto número 106 por el que se reforma el artículo 172 numeral dos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Segundo.- “Comunicados”:** inciso a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por el diputado Silvano Blanco Deaquino, presidente de la Comisión de Desarrollo

Económico y Trabajo, mediante el cual remite los acuerdos relativos a los oficios LXI/1ER/OM/DPL/0523/2015, LXI/1ER/OM/DPL/0932/2016, LXI/1ER/OM/DPL/1078/2016, LXI/1ER/OM/DPL/1639/2016 Y LXI/1ER/OM/DPL/01645/2016. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **II.** Oficio signado por la licenciada Felicitas Muñiz Gómez, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, con el cual hace del conocimiento que realiza un gobierno itinerante, por estar tomada la sede del Palacio Municipal en la Comunidad de Apango. **III.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos perteneciente a la Secretaría de Gobernación, Coordinación de Enlace Legislativo, Comisión de los Derechos Humanos del estado de Guerrero y Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este órgano legislativo. **Tercero.- “Correspondencia”:** **inciso a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por los ciudadanos Ramiro Benítez Palacios y Eliseo Marín Benítez, Secretario General del Comité de Turismo de Playa Azul y Delegado Municipal de Playa Azul, municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, respectivamente, con el cual solicitan intervención de esta Soberanía para la reconstrucción de la carretera y la rehabilitación del módulo de información turística y seguridad, los cuales fueron afectados por el fenómeno de mar de fondo en el mes de mayo del año en curso. **II.** Escrito signado por los ciudadanos Miguel Rojas Bernardino y Antonio Pérez Díaz, presidente del Comité Estatal COCYP Guerrero, A.C. y presidente de la Comisión Política y Enlace con las Instancias Estatales y Federales, respectivamente, por medio del cual solicitan a este Honorable Congreso su apoyo para la autorización de proyectos en las diferentes actividades económicas, obras de infraestructura, mejoramiento físico, proyectos de educación formativa, cultural y otros; todos de gran impacto social para el desarrollo humano de los guerrerenses. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **inciso a)** De decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al artículo 71 de la Constitución Política de los Unidos Mexicanos. Suscrita por la diputada Flor Añorve Ocampo. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adiciona un inciso d) a la fracción II del artículo 29 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Ernesto Fidel González Pérez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Propuestas de Acuerdos”:** **inciso a)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima

Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes a la esfera de competencia, exhorta al ejecutivo federal para que instruya a los titulares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, del Instituto Nacional de Pesca y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que con uso de sus facultades establezca dentro del anteproyecto de presupuesto de egresos de la federación 2017, una partida para construir un centro estatal de investigación pesquera en el estado de Guerrero. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución. **b)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Héctor Vicario Castrejón, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura, exhorta respetuosamente al titular del ejecutivo estatal, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que previos los diagnósticos y estudios correspondientes se programe y construya en su oportunidad, un muro de contención en la zona inundable del Río Huitzucó y evite en lo sucesivo se sigan dando desbordamientos como el que se vivió recientemente en el municipio del mismo nombre, con motivo del fenómeno hidrometeorológico que sacudió la zona norte del estado. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados, integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la comisión permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, a la división de poderes y a la esfera de competencias, solicita al Ayuntamiento Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, informe y haga llegar a este Poder Legislativo el expediente formado con motivo de la línea de crédito autorizada por el Cabildo, conforme a lo establecido en el octavo considerando del presente acuerdo. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias y órdenes de gobierno, hace un atento y respetuoso exhorto al Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, para que deje sin efecto el acuerdo económico de fecha 19 de agosto del año en curso, “donde se autoriza al municipio para que contrate a través de sus funcionarios facultados, un financiamiento para cubrir obligaciones legales por la cantidad de hasta \$158,000,000.00 (Ciento Cincuenta y Ocho Millones de Pesos 00/100 M.N.) con la

Institución Banco Interacciones”, hasta en tanto dicho acuerdo se encuentre debidamente fundado y motivado y cumpla con los requisitos legales, y posteriormente se realice el trámite legal correspondiente ante este Honorable Congreso del Estado. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Intervenciones”:** **inciso a)** De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, en relación al tema: la Ingovernabilidad en el municipio de Mártir de Cuilapan. **b)** Del diputado Ernesto Fidel González Pérez, en relación al aniversario luctuoso del ciudadano Armando Chavarría Barrera, quien fuera presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado de Guerrero. **Séptimo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de algún diputado.- Enseguida, la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, informó a la Presidencia que se registraron tres nuevas asistencias, de los diputados Vadillo Ruíz Ma. del Pilar, Cueva Ruíz Eduardo Ignacio Neil, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, con los que se hace un total de diez asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente la aprobación del proyecto de Orden del Día de antecedentes, siendo aprobado por unanimidad de votos.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Ernesto Fidel González Pérez.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Informe, certificación, acuerdo y declaratoria de aprobación de la mayoría de la totalidad de los ayuntamientos del estado, relativo al decreto número 106 por el que se reforma el artículo 172 numeral dos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.**- El diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, dar lectura al informe y certifique el número de actas recepcionadas que contienen los votos aprobatorios relativos al decreto número 106 por el que se reforma el artículo 172 numeral dos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente Iván Pachuca Domínguez, manifestó que dada cuenta del informe y certificación de la Secretaría, la Mesa Directiva, emitió un acuerdo, y solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al mismo.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a los diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie y declaró: “Esta Presidencia con fundamento en el artículo 199 numeral uno fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y artículo 30 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo del Estado de Guerrero Número 286, declara aprobada por la mayoría de la totalidad de los ayuntamientos del Estado, el decreto número 106 por el que se reforma el artículo 172 numeral dos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, instruyó emitir el acuerdo, y remitirlo acompañado del decreto correspondiente, al titular de Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales procedentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Silvano Blanco Deaquino, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, mediante el cual remite los acuerdos relativos a los oficios LXI/1ER/OM/DPL/0523/2015, LXI/1ER/OM/DPL/0932/2016, LXI/1ER/OM/DPL/1078/2016, LXI/1ER/OM/DPL/1639/2016 Y LXI/1ER/OM/DPL/01645/2016. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **II.** Oficio signado por la licenciada Felicitas Muñiz Gómez, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, con el cual hace del conocimiento que realiza un gobierno itinerante, por estar tomada la sede del Palacio Municipal en la Comunidad de Apango. **III.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos perteneciente a la Secretaría de Gobernación, Coordinación de Enlace Legislativo, Comisión de los Derechos Humanos del estado de Guerrero y Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este órgano legislativo.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, turnó los asuntos de antecedentes, de la manera siguiente: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento de los acuerdos de referencia y los remitió al Archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo. **Apartado II.** Dada cuenta del contenido del oficio de antecedentes, la Presidencia con fundamento en el artículo 30 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, designó a los diputados integrantes de la Comisión de Examen Previo, así como a los diputados Silvano Blanco Deaquino y Erika Alcaraz Sosa, para que atiendan la problemática del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero. **Apartado III.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Oficialía Mayor remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día,**

“Correspondencia”, inciso a): El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por los ciudadanos Ramiro Benítez Palacios y Eliseo Marín Benítez, Secretario General del Comité de Turismo de Playa Azul y Delegado Municipal de Playa Azul, municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, respectivamente, con el cual solicitan intervención de esta Soberanía para la reconstrucción de la carretera y la rehabilitación del módulo de información turística y seguridad, los cuales fueron afectados por el fenómeno de mar de fondo en el mes de mayo del año en curso. **II.** Escrito signado por los ciudadanos Miguel Rojas Bernardino y Antonio Pérez Díaz, presidente del Comité Estatal COCYP Guerrero, A.C. y presidente de la Comisión Política y Enlace con las Instancias Estatales y Federales, respectivamente, por medio del cual solicitan a este Honorable Congreso su apoyo para la autorización de proyectos en las diferentes actividades económicas, obras de infraestructura, mejoramiento físico, proyectos de educación formativa, cultural y otros; todos de gran impacto social para el desarrollo humano de los guerrerenses.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, turnó los asuntos de antecedentes, de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Pública, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado al Comité de Gestoría, Información y Quejas, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para dar lectura a una iniciativa de decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al artículo 71 de la Constitución Política de los Unidos Mexicanos.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, turnó la iniciativa de decreto de antecedentes, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, la diputada Flor Añorve Ocampo, solicitó permiso para ausentarse de la sesión, registrándose enseguida, la asistencia de su suplente, el diputado Samuel Resendiz Peñaloza.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona un inciso d) a la fracción II del artículo 29 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de

presidente, turnó la iniciativa de decreto de antecedentes, a la Comisión Vigilancia y Evaluación de Auditoría General del Estado, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Propuestas de Acuerdos”:** **inciso a):** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruíz, para dar lectura a una Propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes a la esfera de competencia, exhorta al ejecutivo federal para que instruya a los titulares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, del Instituto Nacional de Pesca y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que con uso de sus facultades establezca dentro del anteproyecto de presupuesto de egresos de la federación 2017, una partida para construir un centro estatal de investigación pesquera en el estado de Guerrero. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad de votos, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el segundo vicepresidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura, exhorta respetuosamente al titular del ejecutivo estatal, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que previos los diagnósticos y estudios correspondientes se programe y construya en su oportunidad, un muro

de contención en la zona inundable del Río Huitzucó y evite en lo sucesivo se sigan dando desbordamientos como el que se vivió recientemente en el municipio del mismo nombre, con motivo del fenómeno hidrometeorológico que sacudió la zona norte del estado. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad de votos, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza, quien como integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, dio lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la comisión permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, a la división de poderes y a la esfera de competencias, solicita al Ayuntamiento Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, informe y haga llegar a este Poder Legislativo el expediente formado con motivo de la línea de crédito autorizada por el Cabildo, conforme a lo establecido en el octavo considerando del presente acuerdo. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por mayoría de votos, con 7 votos a favor, 2 en contra, 1 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el segundo vicepresidente

en función de presidente, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz, para fijar postura, y solicita adherirse la fracción del Partido Verde Ecologista de México al presente acuerdo; Concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el segundo vicepresidente en función de presidente, preguntó al diputado Samuel Resendiz Peñaloza si acepta la adhesión de la propuesta, respondiendo en sentido afirmativo; enseguida sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por mayoría de votos.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- Enseguida, el diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, solicitó permiso para ausentarse, registrándose enseguida, la asistencia de su suplente, diputado Ricardo Mejía Berdeja.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados integrantes de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias y órdenes de gobierno, hace un atento y respetuoso exhorto al Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, para que deje sin efecto el acuerdo económico de fecha 19 de agosto del año en curso, “donde se autoriza al municipio para que contrate a través de sus funcionarios facultados, un financiamiento para cubrir obligaciones legales por la cantidad de hasta \$158,000,000.00 (Ciento Cincuenta y Ocho Millones de Pesos 00/100 M.N.) con la Institución Banco Interacciones”, hasta en tanto dicho acuerdo se encuentre debidamente fundado y motivado y cumpla con los requisitos legales, y posteriormente se realice el trámite legal correspondiente ante este Honorable Congreso del Estado. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por mayoría con 7 votos a favor, 2 en

contra y 1 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez, para razonar su voto; Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza, para razonar su voto; Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, para razonar su voto; concluida la intervención, el segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, para hechos; concluida la intervención, el segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para hechos; Concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por mayoría de votos, con 7 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Intervenciones": inciso a)** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una intervención, en relación al tema: la Ingovernabilidad en el municipio de Mártir de Cuilapan; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida, el segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez, para dar lectura a una intervención, en relación al aniversario luctuoso del ciudadano Armando Chavarría Barrera, quien fuera presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del estado de Guerrero; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Sexto Punto del**

Orden del Día, "Clausuras": a) No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con veintiocho minutos del día miércoles veinticuatro de agosto del año en curso, el segundo vicepresidente en función de presidente, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles treinta y uno de agosto del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día lunes doce de septiembre del año dos mil dieciséis.----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS REYES TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA LUISA VARGAS MEJÍA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

GUERRERO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO DE RECESO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.